



Ejercicio 2026

1er. Trimestre

- 1. Estado de situación financiera
- 2. Estado de actividades
- 3. Estado de variación en la hacienda pública
- 4. Estado de cambio en la situación financiera
- 5. Estado de flujo efectivo
- 6. Estado analítico del activo
- 7. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- 8. **Notas del estado financiero**
- 9. Presupuestal programático
- 10. Informe sobre pasivos contingentes
- 11. Programas y proyectos de inversión
- 12. Indicadores de resultados
- 13. Informe de autoevaluación

Close

### Welcome to Acrobat

Edit, convert, e-sign and more.

Start free trial

Already have a plan? Sign in

#### ALL TOOLS

- Create a PDF Space
- Ask AI Assistant
- Generate a summary
- Edit text & images
- Export a PDF
- PDF to Word
- PDF to JPG
- Convert to PDF
- Fill & Sign
- Organize pages
- Request e-signatures
- Compress PDF

Save time with a document summary [Generative AI User Guidelines](#)

View summary



### I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso g), 49 y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo del año 2026.

#### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



##### 1. Autorización e Historia

###### a) Fecha de creación del ente.

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiaran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social